



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 181

III LEGISLATURA

28 DE JULIO DE 1994

CONTENIDO

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 1261, sobre reportaje fotográfico de centros de salud y consultorios locales de la región, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-9347).

(pág. 6501)

Pregunta nº 1262, sobre plan de saneamiento de brucelosis, formulada por doña Pilar Barreiro Álvarez, del grupo parlamentario Popular, (III-9349).

(pág. 6501)

Pregunta nº 1263, sobre participación de la Comunidad Autónoma en un proyecto de rescate de una nave fenicia en Mazarrón, formulada por D. Vicente Boceta Ostos, del grupo parlamentario Popular, (III-9350).

(pág. 6501)

4. Respuestas

Pregunta nº 1264, para respuesta escrita, sobre el Festival Nacional del Cante de las Minas, de La Unión, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-9352).

(pág. 6502)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 1256 (III-9204), para respuesta escrita, sobre adjudicación de viviendas sociales en Cartagena, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 173).

(pág. 6502)

Del consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, a pregunta nº 1254 (III-9139), para respuesta escrita, sobre subvenciones concedidas por su Consejería a cooperativas agrarias de la comarca del Altiplano, durante los años 1982 a 1989, formulada por D. José Nicolás Tomás Martínez, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 169).

(pág. 6503)

SECCIÓN "G", PERSONAL

Plantilla orgánica de personal y descripción de los puestos de trabajo que comprende.

(pág. 6504)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las siguientes iniciativas:

- Pregunta nº 1261, para respuesta escrita, sobre reportaje fotográfico de centros de salud y consultorios locales de la región, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-9347).

- Pregunta nº 1262, para respuesta escrita, sobre plan de saneamiento de brucelosis, formulada por doña Pilar Barreiro Álvarez, del grupo parlamentario Popular, (III-9349).

- Pregunta nº 1263, para respuesta escrita, sobre participación de la Comunidad Autónoma en un proyecto de rescate de una nave fenicia en Mazarrón, formulada por D. Vicente Boceta Ostos, del grupo parlamentario Popular, (III-9350).

- Pregunta nº 1264, para respuesta escrita, sobre el Festival Nacional del Cante de las Minas, de La Unión, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-9352).

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 28 de julio de 1994

EL PRESIDENTE,
José Plana Plana

PREGUNTA Nº 1261, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS LOCALES DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-9347).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a

trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, al consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, referente a la realización de un reportaje fotográfico sobre centros de salud y consultorios locales de la región.

Recientemente se ha publicado en los diarios de la región un anuncio de licitación, por contratación directa, para la realización de un reportaje fotográfico sobre los centros de salud y consultorios locales de la región, por el procedimiento de urgencia, con un precio de licitación de 2.000.000 de pesetas.

Solicito información al Sr. consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, referente a la necesidad, utilidad y uso que se va a hacer desde la Consejería del mencionado reportaje fotográfico.

Cartagena, 15 de julio de 1994

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 1262, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PLAN DE SANEAMIENTO DE BRUCELOSIS, FORMULADA POR DOÑA PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-9349).

Pilar Barreiro Álvarez, diputada regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo.Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

- Cuantía asignada para el desarrollo del Plan de Saneamiento de Brucelosis en la cabaña ovina de la Región de Murcia.

- Número de técnicos asignados, así como su distribución por zonas.

- Grado de ejecución del plan al mes de julio.

- Explotaciones saneadas, así como explotaciones que han generado fuera del programa.

- Importe de las subvenciones concedidas por el sacrificio de animales como consecuencia de la enfermedad.

Cartagena, 15 de julio de 1994

EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

LA DIPUTADA,
Pilar Barreiro Álvarez

PREGUNTA Nº 1263, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN UN PROYECTO DE RESCATE DE UNA NAVE FENICIA EN MAZARRÓN, FORMULADA POR D. VICENTE BOCETA OSTOS, DEL GRUPO

PARLAMENTARIO POPULAR, (III-9350).

Vicente Boceta Ostos, diputado regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Excm. Sra. consejera de Cultura y Educación, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

En la zona marítima próxima a la playa de La Isla, del Puerto de Mazarrón, se está haciendo durante los últimos 9 meses una extracción de restos de una nave, según se dice, fenicia o prerromana. Según la información que tiene este diputado, esta actuación está siendo financiada por el Ministerio de Cultura y la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Ante estos hechos, este diputado pregunta:

- ¿Ha aportado o aporta la Comunidad Autónoma fondos para el denominado "Proyecto de Nave Fenicia", en la playa de La Isla, del Puerto de Mazarrón? Si es así, en qué cuantía?

Si la respuesta fuese negativa, ¿colabora de alguna otra manera que no sea la dotación económica a este proyecto?

Cartagena, 15 de julio de 1994

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Vicente Boceta Ostos

PREGUNTA Nº 1264, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EL FESTIVAL NACIONAL DEL CANTE DE LAS MINAS, DE LA UNIÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-9352).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre el Festival Nacional del Cante de las Minas, de La Unión.

El Festival Nacional del Cante de las Minas de La Unión es uno de los fenómenos culturales más brillantes de nuestra región, incluso las personalidades y especialistas en el tema lo consideran como el más original e importante de España en su género.

La edición del año pasado supuso un éxito de público y crítica sin precedentes, convirtiéndose la ciudad de La Unión en la capital del cante flamenco durante unos días, aunque su ayuntamiento, debido a la grave crisis económica por la que atraviesa la ciudad, tiene serios problemas para llevar el mayor peso económico del certamen.

A estas dificultades se suman las noticias aparecidas en la prensa, días pasados, de que el Ministerio de Cultura ha retirado las ayudas al festival para este año.

Ante estas dificultades, siendo consciente del gran interés que tiene la señora consejera por el tema que nos ocupa, le solicito información sobre las previsiones que tiene la Consejería para ampliar sus aportaciones al festival en 1994, así como la potenciación del mismo de cara a próximos ejercicios.

Cartagena, 15 de julio de 1994

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las respuestas registradas con los números III-9323 y III-9324, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno en contestación a preguntas formuladas por diputados de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 28 de julio de 1994

EL PRESIDENTE,
José Plana Plana

RESPUESTA III-9323, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 1256 (III-9204), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 173).

1º.- Con independencia de la terminación de las viviendas sociales, ha habido que acometer diversas obras de infraestructura y urbanización, como iluminación exterior, posterior, escaleras y espacio comunes, entronques a la red de alcantarillado, etc.

Paralelamente, y dado el gran número de solicitudes presentadas por parte del Ayuntamiento de Cartagena (Servicios Sociales y técnicos municipales), se han estado ultimando todos los trámites necesarios para completar los expedientes de adjudicación. De igual modo, se mantiene un proceso de diálogo con las asociaciones de vecinos afectados con objeto de no contribuir al aumento de la conflictividad existente en la zona.

2º.- Quizás lo prolongado de esta situación quepa atribuirse al intento, por parte del Ayuntamiento de Cartagena, de concluir el proceso de adjudicación de las viviendas en las mejores condiciones, pretendiendo evitar así el que, con posterioridad, pudieran surgir problemas como en otras viviendas de promoción pública.

3º.- Las listas provisionales han sido publicadas con fecha 17 de junio, y, a partir de esa fecha, se cumplirán los plazos previstos en el decreto que regula la adjudicación de viviendas sociales.

4º.- Los criterios a utilizar serán los que establezca el mismo decreto regulador.

5º.- El Decreto número 38/1985, de 23 de mayo, por el que se dicta la normativa regional de adjudicación de viviendas de promoción pública, de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

6º.- No existe asesoramiento a la Comunidad Autónoma, ni al Ayuntamiento de Cartagena, por parte de organización no institucional, para adjudicar viviendas.

7º.- Entiendo que no ha habido negligencia y sí un trabajo serio y responsable por parte de la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Cartagena, que han buscado, en todo momento, la mejor defensa de los intereses de los usuarios de estas viviendas y de los vecinos afectados por su construcción.

Murcia, 4 de julio de 1994
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
Ramón Ortiz Molina

RESPUESTA III-9324, DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, A PREGUNTA Nº 1254 (III-9139), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR SU CONSEJERÍA A COOPERATIVAS AGRARIAS DE LA COMARCA DEL ALTIPLANO, DURANTE LOS AÑOS 1982 A 1989, FORMULADA POR D. JOSÉ NICOLÁS TOMÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 169).

Adjunto se remiten las subvenciones concedidas por esta Consejería a las cooperativas agrarias del Altiplano en el período citado.

Año 1988

- Cooperativa agraria: Cooperativa agrícola San Isidro (Jumilla).
- Concepto: Orden de 22-2-89.
- Inversión: 4.505.640.
- Subvención: 901.128.

Año 1988

- Cooperativa agraria: Cooperativa hortofrutícola Campos de Jumilla (Jumilla).
- Concepto: Orden de 22-2-89.
- Inversión: 24.912.389.
- Subvención: 4.912.478.

Año 1988

- Cooperativa agraria: Cooperativa del vino La Purísima (Yecla).
- Concepto: Orden de 22-2-89.
- Inversión: 3.594.000.
- Subvención: 1.078.200.

Año 1989

- Cooperativa agraria: Cooperativa agrícola San Isidro (Jumilla).
- Concepto: Orden de 22-2-89.
- Inversión: 7.294.108.
- Subvención: 2.188.232.

Año 1989

- Cooperativa agraria: Cooperativa La Purísima (Yecla).
- Concepto: Realización auditoría.
- Subvención: 150.000.

Año 1988-89

- Cooperativa agraria: Frutas de Yecla (Yecla).
- Concepto: Realización auditoría.
- Subvención: 500.000.

Año 1988-89

- Cooperativa agraria: Frutas de Yecla (Yecla).
- Concepto: Adquisición fax.
- Subvención: 127.500.

Año 1989

- Cooperativa agraria: Cooperativa Campos de Jumilla (Jumilla).
- Concepto: Realización proyecto técnico.
- Subvención: 972.276.

Año 1989

- Cooperativa agraria: Cooperativa San Isidro (Jumilla).
- Concepto: Realización auditoría.
- Subvención: 665.000.

Año 1987-88

- Cooperativa agraria: Cooperativa La Purísima (Yecla).
- Concepto: Laboratorio.
- Subvención: 400.000.

Murcia, 17 de junio de 1994
EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA,
Antonio León Martínez-Campos

SECCIÓN "G", PERSONAL**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Por la presente, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional la plantilla orgánica del personal de la Cámara, con la relación y clasificación de los puestos de trabajo que la misma comprende, actualizadas en consonancia con las modificaciones acordadas desde su anterior publicación (BOAR número 56, de 4-VI-92).

Cartagena, 28 de julio de 1994
EL PRESIDENTE,
José Plana Plana

**PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL
DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA****Relación y clasificación de los puestos de trabajo**

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL DE COM. DE DESTINO	REQUISITOS DE TITULACIÓN. SISTEMAS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL PUESTO DE TRABAJO
1	Letrado-Secretario General	A	30	Letrado de la Cámara o licenciado en Derecho al servicio de las distintas administraciones públicas o de los órganos constitucionales. Nombramiento por el Presidente, oída la Comisión de Gobierno Interior. Libre designación.
3	Letrado	A	28	Licenciado en Derecho. Oposición o concurso-oposición.
1	Jefe del Gabinete de la Presidencia	A	27	Empleo eventual. Libre designación.
1	Jefe de los Servicios Económicos	A	27	Oposición o concurso-oposición, entre quienes posean alguno de los títulos exigidos para el acceso a los Cuerpos de Interventores del Estado o Administración Local.
1	Jefe de los Servicios Generales Administrativos y de Mantenimiento	A	27	Oposición o concurso-oposición, entre licenciados en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Sociología y Filosofía y Letras. Libre designación.

1	Jefe del Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones	A	27	Oposición o concurso-oposición, u oposición entre licenciados en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Sociología o Filosofía y Letras. Libre designación.
1	Jefe del Servicio de Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas	A	26	Licenciado en Ciencias de la Información. Oposición o concurso-oposición.
1	Subjefe de Prensa	A	24	Licenciado en Ciencias de la Información. Oposición o concurso-oposición.
1	Encargado de Archivo y Documentación	B	22	Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Oposición o concurso-oposición.
1	Técnico de Mecanización e Informática	B	22	Diplomado en Informática o Ingeniero Técnico. Concurso-oposición o concurso libre de méritos.
1	Jefe del Negociado de Publicaciones	C	20	Funcionario de la Asamblea Regional con la categoría de Administrativo. Oposición o concurso-oposición. Concurso de méritos.
1	Jefe del Negociado de Mantenimiento, Obras y Compras	C	20	Funcionario de la Asamblea Regional con la categoría de Administrativo. Oposición o concurso-oposición. Concurso de méritos
1	Técnico de Registro y Sonido	C	18	Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Oposición o concurso-oposición.
7	Administrativo	C	17	Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Oposición o concurso-oposición.
1	Transcriptor-Corrector	C	17	Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Oposición.
4	Ayudante de Archivo, Biblioteca y Documentación	C	17	Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Oposición o concurso-oposición.

3	Administrativo	C	17	Empleo eventual. Funciones de carácter administrativo. Libre designación
1	Ayudante de Relaciones Ciudadanas	C	17	Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Oposición o concurso-oposición.
1	Jefe de Talleres de Impresión y Reprografía	D	16	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente; conocimientos y experiencia en impresión y artes gráficas. Concurso-oposición.
1	Secretario/a particular de la Presidencia	D	16	Empleo eventual. Funciones correspondientes al nivel de Auxiliar Administrativo. Libre designación.
1	Secretario/a de Coordinación de Asistencia a Órganos Parlamentarios	D	16	Funcionario de la Asamblea Regional con la categoría de Auxiliar Administrativo. Oposición o concurso-oposición. Concurso de méritos.
1	Cajero-contable Auxiliar	D	16	Funcionario de la Asamblea Regional con la categoría de Auxiliar Administrativo. Oposición o concurso-oposición. Concurso de méritos.
1	Regente-ujier Mayor	D	16	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Oposición o concurso-oposición.
5	Transcriptor	D	16	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Oposición o concurso-oposición.
9	Auxiliar Administrativo	D	14	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Oposición o concurso-oposición.
10	Auxiliar Administrativo	D	14	Empleo eventual. Funciones de carácter administrativo auxiliar. Libre designación.

1	Auxiliar de Archivo y Biblioteca	D	14	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Conocimientos de biblioteconomía y documentación o experiencia en trabajos análogos. Concurso-oposición
1	Operador de Consola	D	14	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Oposición o concurso-oposición.
1	Encargado de Impresión y Reprografía	D	14	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Oposición o concurso-oposición.
1	Auxiliar de Servicios Técnicos y de Mantenimiento	D	13	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Oposición o concurso-oposición.
1	Auxiliar de Impresión y Reprografía	D	13	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Concurso de méritos.
1	Conductor del presidente	D	13	Empleo eventual. Certificado de escolaridad y permiso de conducir de la clase B-1.
6	Conductor-ujier	D	13	Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente y permiso de conducir de la clase B-1. Oposición o concurso-oposición.
4	Conductor-ujier	D	13	Empleo eventual. Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente y permiso de conducir de la clase B-1. Libre designación.
1	Conductor (1)	D	12	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente y permiso de conducir de la clase B-1. Oposición o concurso-oposición.
4	Ujier (1)	E	12	Certificado de escolaridad. Oposición o concurso-oposición.

2	Telefonista	E	12	Certificado de escolaridad. Oposición o concurso-oposición.
---	-------------	---	----	---

(1) A extinguir

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PUESTOS DE TRABAJO.

Letrado-Secretario General

- Las funciones señaladas en el Reglamento de la Cámara, y en el artículo 15 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Letrado

- Las señaladas en el Reglamento de la Cámara, y en los artículos 16 y 17 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Jefe del Gabinete de la Presidencia

- Las detalladas en el artículo 9 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Jefe de los Servicios Económicos

- Las referidas en el artículo 22 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Jefe de los Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento

- Las funciones a que se refiere el artículo 18 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Jefe del Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones

- Las funciones señaladas en el artículo 20 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Jefe del Servicio de Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas

- Las funciones referidas en el artículo 10 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Subjefe de Prensa

- Recogida diaria de información; relaciones con los medios de comunicación, etcétera, todo ello bajo la supervisión inmediata del Jefe del Servicio de Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas, y la mediata del Jefe del Gabinete de la Presidencia.

Encargado de Archivo y Documentación

- Funciones de custodia, conservación y organización de fondos documentales; confección de instrumentos de descripción documental. Organización de los fondos bibliográficos; elaboración de fichas, catálogos e instrumentos de difusión; control de consultas y préstamos. Selección documental; tratamiento de fondos documentales; difusión y microfilmación. Todo ello bajo la dependencia del Jefe del Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones.

Técnico de Mecanización e Informática

- La organización y dirección del servicio correspondiente, con arreglo a los cometidos que al mismo le atribuye el artículo 21 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Jefe del Negociado de Publicaciones

- Funciones inherentes a las publicaciones internas y públicas de la Cámara y, en especial, del Boletín Oficial de la Asamblea Regional y del Diario de Sesiones. Actuará bajo la dependencia del Jefe del Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones.

Jefe del Negociado de Mantenimiento, Obras y Compras

- La organización del Negociado de Mantenimiento, de acuerdo con los cometidos que a éste le asigna el

artículo 19 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Técnico de Registro y Sonido

- Las funciones correspondientes al cuidado y funcionamiento del circuito interno de televisión, instalaciones de sonorización de la Asamblea y sistema de votación electrónica, registro o grabación visual y sonora de los debates y otros actos parlamentarios, preparación de los medios e instrumentos necesarios para tales menesteres; posterior reproducción del material registrado, control de los sistemas electrónicos de seguridad, y, en especial, las funciones recogidas en el apartado f), del artículo 20, del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Administrativo

- Las que, sin específica afectación a servicios determinados, tengan por objeto la realización de tareas de trámite y gestión administrativas relacionadas con las actividades parlamentarias, y, en general, la asistencia de igual carácter a los órganos de la Asamblea; las de taquigrafía, mecanografía, fotocomposición de textos y otros análogos.

Transcriptor-Corrector

- La transcripción de sesiones parlamentarias, textos y documentos destinados a la elaboración y composición de las publicaciones oficiales de la Cámara, así como su corrección gramatical y de estilo, y todas aquellas propias de su cargo que pueda encomendarle el Jefe del Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones.

Ayudante de Archivo, Biblioteca y Documentación

- Recogida, conservación, descripción y difusión de los fondos documentales y bibliográficos; diseño y elaboración de instrumentos de descripción y recuperación documental y bibliográfica, incluso su transcripción mecanográfica o informática; tratamiento de fondos documentales, difusión, acceso a bases de datos, elaboración de dossier, atención a consultas y cualesquiera otras funciones que les sean señaladas, incluido el manejo de sistemas informáticos para el tratamiento de la información y recepción, ordenación y clasificación de correspondencia y material bibliográfico y documental. Actuarán bajo la dependencia del Jefe del Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones.

Ayudante de Relaciones Ciudadanas

- Colaborar en la organización de actividades de carácter protocolario, atención a las visitas de organizaciones y ciudadanos, atención a solicitudes de carácter general que se dirijan a la Cámara, elaboración y manejo de ficheros de disposiciones y anuncios de interés para los ciudadanos y cualesquiera otros cometidos análogos a los descritos, todo ello bajo la dirección del Jefe del Servicio de Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas.

Jefe de Talleres de Impresión y Reprografía

- Funciones referentes a la organización de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de esta dependencia; preparación y distribución del trabajo entre el personal adscrito a la misma; estudios de tiempos, costes, calidades y mejoras técnicas. Actuará bajo la dependencia del Jefe del Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones.

Secretario/a particular de la Presidencia

- Las que, en relación con las necesidades del Gabinete de la Presidencia, se correspondan con las desempeñadas por los funcionarios de la categoría de auxiliares administrativos, y, en particular, las que se recogen en el artículo 11 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Secretario/a de Coordinación de la Asistencia a Órganos Parlamentarios

- Realización de los trabajos relacionados con los asuntos parlamentarios, convocatorias y preparación de las sesiones de los órganos de la Cámara, confección de actas de dichas sesiones y otros análogos.

Cajero-contable Auxiliar

- Funciones relativas a la custodia y manejo de fondos, en numerario o en valores; formalización de ingresos y pagos; contabilidad auxiliar; comprobación de facturaciones; confección de nóminas y actuaciones concernientes a las cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidades; retenciones por razón del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, y otras análogas, todo ello bajo la supervisión del Jefe de los Servicios Económicos.

Regente-ujier Mayor

- Las funciones de vigilancia para la seguridad y policía interior del edificio de la Asamblea Regional; organización y distribución del trabajo de los ujieres y conductores-ujieres; señalamiento de turnos, asistencia a los órganos parlamentarios y atención a las necesidades surgidas con motivo de las sesiones y demás actos institucionales, todo ello en coordinación

con el Jefe del Negociado de Mantenimiento, Obras y Compras; custodia y distribución del material de oficina y cualesquiera otras que necesiten las distintas dependencias.

Transcriptor

- Transcripción de sesiones parlamentarias, textos y documentos destinados a la elaboración y composición de las publicaciones oficiales de la Cámara, y cuantas de naturaleza similar les puedan ser, eventualmente, encomendadas.

Auxiliar Administrativo

- Las que, sin específica afectación a servicios determinados, tengan por objeto, principalmente, la ejecución de trabajos de mecanografía, cálculo elemental, registro, archivo y otros semejantes.

Auxiliar de Archivo y Biblioteca

- Las funciones relativas a la clasificación, ordenación y catalogación documental y bibliográfica; llevanza y puesta al día de ficheros; control administrativo de consultas; transcripción mecanográfica de instrumentos de descripción, informes y análogos, actuando bajo la dependencia del Jefe del Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones.

Operador de Consola

- Las funciones de carácter auxiliar propias del Servicio de Mecanización e Informática, y, en particular, el manejo de los instrumentos de trabajo propios del mismo.

Encargado de Impresión y Reprografía

- Las funciones correspondientes a los trabajos de confección, material de las publicaciones de la Cámara, especialmente del Boletín Oficial de la Asamblea Regional y del Diario de Sesiones, así como la

reproducción de otros documentos.

Auxiliar de Servicios Técnicos y de Mantenimiento.

- Desempeño de las tareas de auxilio y colaboración en las funciones correspondientes a Técnico de Registro y Sonido, así como los trabajos necesarios para el cuidado y atención a la instalación eléctrica, fontanería, carpintería, jardinería y análogos.

Auxiliar de Impresión y Reprografía

- Confección material de las publicaciones de la Cámara, manejo de los sistemas mecánicos y electrónicos de reprografía, así como la realización de los trabajos de reproducción, encuadernación y otros inherentes a sus funciones que les sean encomendados.

Conductor-ujier

- Conducción y mantenimiento de los vehículos de la Asamblea Regional. Durante el tiempo no ocupado por estas funciones, ejercerá las propias de los Ujieres.

Conductor

- La conducción de vehículos oficiales de la Asamblea, así como el cuidado y mantenimiento de los mismos.

Ujier

- Las funciones de vigilancia y custodia en el interior del edificio de la Asamblea; reproducción, transporte y distribución de documentos y enseres. Asistencia a diputados y funcionarios; eventualmente, atención a la centralita telefónica.

Telefonista

- La atención centralizada del servicio de comunicación telefónica de la Asamblea.